

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



Formulario: AR-5.LABQ.Pr.117\_F-01

Fecha: 01/06/2022 Revisión: 0

## SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: **IC220**

Código Interno: IC220

Recomendaciones de uso: Inhibidor de incrustaciones.

**PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.**

Uruguay 4075, (B1644HKG) Victoria, San Fernando, Argentina.

TEL/FAX: +54 11 4341 7000

Teléfono para emergencias (24 horas) **CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina)**  
**+54 11 4552 8747 (desde el exterior)**

## SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

**CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado**

Pictograma:



Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida (Categoría 2)

Palabra de advertencia: **ATENCIÓN**

Indicaciones de peligro:

H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia:

P260 - No respirar humos, nieblas, vapores o aerosoles.

P314 - Consultar a un médico si la persona se encuentra mal.

P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

No hay otros peligros adicionales de consideración en la clasificación.

## SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

**INFORMACIÓN COMERCIAL CONFIDENCIAL  
ANTE EMERGENCIAS COMUNICARSE AL  
CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina)  
+54 11 4552 8747 (desde el exterior)**

## SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

MEDIDAS GENERALES: Evite exponerse al producto y tome las medidas de protección adecuadas.  
Consulte al médico llevando la ficha de seguridad.

|                        |  |
|------------------------|--|
| CONTACTO CON LOS OJOS: | Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga los párpados abiertos. Si tiene lentes de contacto, retírelas después de 5 minutos y continúe enjuagando los ojos. Consulte al médico.   |
| CONTACTO CON LA PIEL:  | Lave la piel inmediatamente con abundante agua y jabón durante al menos 15 minutos.  |
| INHALACIÓN:            | Traslade a la víctima a una zona con aire limpio. Manténgala en reposo. Si no respira, inicie maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP). Llame al médico.  |
| INGESTIÓN:             | NO PROVOQUE EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Si la víctima está inconsciente, llame al médico inmediatamente, y colóquela de costado para reducir el riesgo de aspiración. No dé nada de beber o comer a la víctima.  |
| SÍNTOMAS:              | Inhalación: puede causar irritación de las vías respiratorias.<br>Contacto con la piel: puede provocar irritación cutánea leve.<br>Contacto con los ojos: puede causar irritación ocular.<br>Ingestión: nocivo en caso de ingestión. Puede provocar malestar gastrointestinal. |
| NOTA PARA EL MÉDICO:   | Evalúe realizar el tratamiento específico para glicoles. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.   |

### SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

|  |  |
|--|--|
| MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS:                    | Use polvo químico seco, espuma, arena o dióxido de carbono. Utilice el extintor acorde a los materiales de los alrededores. NO USE chorros de agua directos ya que puede extender el fuego.  |
| PUNTO DE INFLAMACIÓN:                              | N/D  |
| LÍMITES DE EXPLOSIVIDAD:                           | N/D  |
| PELIGROS ESPECÍFICOS:                              | El líquido no encenderá fácilmente.<br>En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta de los embalajes y envases.                                |
| EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS: | Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.   |
| MEDIDAS ESPECIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:      | Rocíe los recipientes y/o tanques con agua para mantenerlos fríos.<br>Continúe enfriando con agua después de que el fuego se haya extinguido.<br>Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales. |

### SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

|  |  |
|--|--|
| PRECAUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: | Elimine todas las fuentes de ignición (no fume, no use bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Evacúe a las personas hacia un área ventilada. Ventile inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permita la reutilización del producto derramado. |
| PRECAUCIONES DEL MEDIO AMBIENTE:             | Utilice un equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendios, chaquetón,  |

pantalones, botas y guantes). Evite el contacto con el producto durante las operaciones.

En derrames sin incendios o en la fase de limpieza posterior al incendio, use la ropa protectora contra los productos químicos que esté específicamente recomendada por el fabricante.

Contenga el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenga la entrada hacia vías navegables, cuerpos de agua (mar, ríos, arroyos), alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

**CONTENCIÓN Y LIMPIEZA:** Contenga y recupere el líquido cuando sea posible. Recoja el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpie completamente la zona afectada. Disponga el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

### SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

**PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN SEGURA:** No coma, beba o fume durante su manipulación. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. Lávese las manos después de manejar este producto.

**CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO:** Almacene en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteja del sol. Mantenga los envases y embalajes cerrados. Mantenga alejado de: Ácidos minerales oxidantes y no oxidantes, ácidos orgánicos, azo y diazo compuestos, isocianatos, nitruros, peróxidos e hidroperóxidos orgánicos, epóxidos, agentes oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes. Material de empaque apropiado: el suministrado por el fabricante.

### SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

**PARÁMETROS DE CONTROL:**

CMP (Res. MTESS 295/03): N/D  
 CMP-C (Res. MTESS 295/03): 100 mg/m<sup>3</sup>, inh.; Etilenglicol  
 TLV-TWA (ACGIH): 25 ppm [2017]; Etilenglicol  
 TLV-STEL (ACGIH): 50 ppm, como vapor; Etilenglicol [2017]  
 10 mg/m<sup>3</sup>, como particulado [2017]; Etilenglicol  
 PEL-C (OSHA): 40 ppm; Etilenglicol  
 IDLH (NIOSH): N/D

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN:** Mantenga ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal es generalmente adecuada. Utilice campanas locales durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. Ventile mecánicamente en áreas bajas o confinadas. Disponga de duchas y estaciones lavajojos en proximidades de los lugares de trabajo.

**PROTECCIÓN RESPIRATORIA:** En los casos necesarios, utilice protección respiratoria para vapores orgánicos (tipo A). Preste especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilice equipo de respiración autónomo (SCBA).

**PROTECCIÓN DÉRMICA:** En los casos necesarios, utilice guantes protectores impermeables de butilo, LLDPE, caucho, neopreno, nitrilo, PVC o Viton - no use PVA - que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374, ropa de trabajo y zapatos de seguridad.

PROTECCIÓN OCULAR: En los casos necesarios, utilice gafas de seguridad que cumplan con la EN 166.

### SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

|  |  |
|--|--|
| FORMA Y APARIENCIA:                      | Líquido.   |
| OLOR:                                    | N/D  |
| UMBRAL DE OLOR:                          | N/D  |
| COLOR:                                   | N/D  |
| pH:                                      | 4,7 ± 1,0 [directo]  |
| PUNTO DE ESCURRIMIENTO:                  | N/D  |
| PUNTO DE EBULLICIÓN:                     | N/D  |
| PUNTO DE INFLAMACIÓN:                    | N/D  |
| TASA DE EVAPORACIÓN:                     | N/D  |
| TEMP. DE AUTOIGNICIÓN:                   | N/D  |
| TEMP. DE DESCOMPOSICIÓN:                 | N/D  |
| INTERVALO DE EXPLOSIVIDAD:               | N/D  |
| INFLAMABILIDAD:                          | El producto no es inflamable.  |
| PRESIÓN DE VAPOR (20°C):                 | N/D  |
| DENSIDAD VAPOR (AIRE=1):                 | N/D  |
| DENSIDAD (20°C):                         | 1,10 ± 0,03 g/cm <sup>3</sup>  |
| SOLUBILIDAD EN AGUA (20°C):              | Soluble en agua.   |
| CONSTANTE DE HENRY (20°C):               | N/D  |
| COEF. DE REPARTO (logK <sub>o/w</sub> ): | N/D  |
| VISCOSIDAD (20°C):                       | N/D  |
| Log K <sub>oc</sub> :                    | N/D  |
| PROPIEDADES EXPLOSIVAS:                  | No explosivo. Este estudio no es necesario porque en el producto no hay sustancias con grupos químicos asociados a propiedades explosivas.             |
| PROPIEDADES COMBURENTES:                 | Este estudio no es necesario porque no hay sustancias que, por su estructura química, puedan reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles. |
| OTROS DATOS:                             | Índice de refracción : 1,365 ± 0,010   |

**SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

|   |   |
|---|---|
| REACTIVIDAD QUÍMICA:                    | No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.    |
| ESTABILIDAD QUÍMICA:                    | El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.   |
| REACCIONES PELIGROSAS:                  | No se espera polimerización peligrosa.  |
| CONDICIONES A EVITAR:                   | Evite altas temperaturas.   |
| PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN: | En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, vea la Sección 5.  |
| MATERIALES INCOMPATIBLES:               | Ácidos minerales oxidantes y no oxidantes, ácidos orgánicos, azo y diazo compuestos, isocianatos, nitruros, peróxidos e hidroperóxidos orgánicos, epóxidos, agentes oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes. |

**SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

|                     |  |
|---------------------|--|
| VÍAS DE EXPOSICIÓN: | Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.  |
| EFFECTOS AGUDOS:    | Inhalación: puede causar irritación de las vías respiratorias.<br>Contacto con la piel: puede provocar irritación cutánea leve.<br>Contacto con los ojos: puede causar irritación ocular.<br>Ingestión: nocivo en caso de ingestión. Puede provocar malestar gastrointestinal. |

**CARCINOGENICIDAD, MUTAGENICIDAD Y OTROS EFECTOS:**

Carcinogenicidad: No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, presente a niveles mayores o iguales a 0,1%, que esté clasificado como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Mutagenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

Tox. Repr.: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como peligroso para la reproducción según el SGA.

Teratogenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como teratógeno.

STOT-SE: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.

STOT-RE: Puede causar efectos a los órganos por exposición prolongada o repetida. Órganos afectados: riñones - Vía de exposición: Oral

Aspiración: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 10%, que clasifiquen como tóxicos por aspiración según el SGA.

**DATOS EN ANIMALES:**

No hay información sobre la toxicidad del producto, pero se presentan estimaciones de toxicidad aguda.

ETA-DL50 oral (calc.): > 2000 mg/kg

ETA-DL50 der (calc.): > 5000 mg/kg

ETA-CL50 inh. (4 hs., calc.): > 5 mg/l

Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante

Irritación ocular (conejo, estim.): no irritante

Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante

**SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| ECOTOXICIDAD:                  | No hay ensayos de ecotoxicidad realizados sobre el producto, pero se presentan cálculos de estimación de ecotoxicidad.<br>ETA-CE50 (peces, calc., 96 h): > 100 mg/l<br>ETA-CE50 (inv., calc., 48 h): > 100 mg/l<br>ETA-CE50 (algas, calc., 72 h): > 100 mg/l<br>ETA-CSEO (peces, calc., 14 d): > 1 mg/l<br>ETA-CSEO (inv., calc., 14 d): > 1 mg/l |
| PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: | BIODEGRADABILIDAD (estimado): no hay datos de ensayos, pero se espera que el producto sea biodegradable.<br>PNEC (agua): N/D<br>PNEC (mar): N/D<br>PNEC-STP: N/D  |
| BIOACUMULACIÓN:                | Log K <sub>ow</sub> : N/D<br>BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D<br>No hay datos de ensayo para determinar el cumplimiento del anexo XIII del reglamento REACH sobre su clasificación como persistente (P) o bioacumulativo (B), pero sí puede clasificar como tóxico (T).  |
| MOVILIDAD:                     | LogK <sub>oc</sub> : N/D<br>CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D  |
| AOX, CONTENIDO DE METALES:     | No contiene halógenos orgánicos ni metales.   |

**SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO**

Elimine el sobrante de producto y los envases vacíos según la legislación vigente de protección del medio ambiente. Clasifique y disponga el residuo con una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: tratamiento de aguas residuales.

**SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE****TRANSPORTE TERRESTRE**

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Nombre Apropriado para el Transporte: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| N° UN/ID:                             | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Clase de Peligro:                     | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Grupo de Embalaje:                    | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Código de riesgo:                     | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Cantidad limitada y exceptuada:       | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Disposiciones especiales:             | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |

**TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre Apropriado para Embarque: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| N° UN/ID:                        | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Clase de Peligro:                | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Grupo de Embalaje:               | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |

|  |   |
|--|---|
| Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Instrucciones para aviones de carga:             | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| CRE:   | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Disposiciones especiales:                        | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |

### TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)

|   |   |
|---|---|
| Proper Shipping Name:   | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| UN/ID N°:   | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Clase de Peligro:   | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Grupo de Embalaje:  | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| EMS:  | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Estiba y manipulación:  | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Segregación:  | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Contaminante Marino:  | NO  |
| Nombre para la documentación de transporte: NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS |   |

## SECCIÓN 15 – REGULACIÓN DE USO

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA. Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 81/2019 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR/CMC/DEC N° 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2023) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2023) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2022 - Enmienda 41-22), International Maritime Organization (IMO).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 64 ed., 2023) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.



## SECCIÓN 16 – OTRA INFORMACIÓN

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists – Estados Unidos.  
 CAS: servicio de resúmenes químicos.  
 CE: concentración efectiva.  
 CL: concentración letal.  
 CMP: concentración máxima permisible  
 CMP-C: concentración máxima permisible - valor techo  
 CMP-CPT: concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo.  
 CRE: código de respuesta a emergencias.  
 CSEO: concentración sin efecto observado.  
 DL: Dosis letal.  
 EMS: tarjeta de manejo de emergencias.  
 EPP: elementos de protección personal.  
 ETA: estimación de la toxicidad aguda.  
 FDS: ficha de datos de seguridad.  
 IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.  
 IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AITA)  
 ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)  
 IDLH: concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud.  
 IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
 IMO: Organización Marítima Internacional (OMI)  
 Log Koc: coeficiente de partición carbono orgánico-agua.

Log Kow: coeficiente de partición octanol-agua.  
 MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Argentina.  
 N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.  
 N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.  
 NFPA: Agencia Nacional de Protección contra Incendios – Estados Unidos.  
 NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional - Estados Unidos  
 OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.  
 OSHA: Administración de seguridad y salud ocupacional – Estados Unidos.  
 PAX: pasajeros.  
 PEL: límite de exposición permitido.  
 PNEC: concentración prevista sin efecto observable.  
 PNEC-STP: concentración prevista sin efecto observable en plantas de tratamiento de agua.  
 REL: límite de exposición recomendada.  
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.  
 SRT: Superintendencia de Riesgos del Trabajo.  
 STEL: límite de exposición de corta duración  
 TLV: valor límite umbral.  
 UN: Naciones Unidas.

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| <b>SALUD</b>                   | <b>1</b> |
| <b>INFLAMABILIDAD</b>          | <b>0</b> |
| <b>REACTIVIDAD</b>             | <b>0</b> |
| <b>EFFECTO EN ÓRGANO VITAL</b> | <b>1</b> |



Uso obligatorio de antiparras de seguridad



Uso obligatorio de guantes



Uso obligatorio de protección del cuerpo

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por extrapolación y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIONES 11 y 12: cálculo de estimación de toxicidad aguda conforme al SGA.

Control de cambios: v.3 - Actualización de frases y formato.

V.2 - Actualización de frases y formato.

V.1 - Adecuación al SGA.

No está permitida la modificación parcial o total de esta ficha, incluido el renombre del producto, sin la autorización de CIQUIME S.R.L.



La información y las recomendaciones indicadas aquí son a nuestro saber y entender correctas, y es responsabilidad de cada usuario determinar si son exactas, adecuadas y completas para su uso particular. Las condiciones y/o métodos de manipuleo, almacenamiento, uso y disposición del producto están fuera de nuestro control y quizás de nuestro conocimiento. Por estas y otras razones nuestra Empresa no se responsabiliza por pérdidas, daños o gastos provocados o relacionados con el manipuleo, almacenamiento, uso o disposición de este producto. Nuestra compañía no se responsabiliza por cualquier daño o incidente, directo o indirecto de cualquier naturaleza, que pudiere resultar del uso de esta información. Toda información no consignada en esta ficha de datos de seguridad debe entenderse como no determinada o desconocida.

**Versión:** 3

**Fecha de Emisión:** septiembre de 2023

**Reemplaza a:** 2

**Elaborado por:** CIQUIME

**Aprobado por:** PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.